

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 21 de enero de 2022, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por el que se notifica la resolución relativa al procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas Públicas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo de resolución de expediente que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Subdirección de Gestión del D.P.H. y Calidad de Aguas de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, sito en Paseo de La Farola, núm. 12, de Málaga.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Referencia Expediente	Interesado	Término municipal	Provincia
2020MOD001226MA	25099780H	Antequera	Málaga
2020MOD001119MA	24729465A	Pizarra	Málaga
2017SCA001432MA	Y-4225705K	Vélez-Málaga	Málaga
2020MOD000909MA	25323011B	Villanueva del Trabuco	Málaga
2020MOD000115MA	25085425S	Málaga	Málaga

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico, la Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud de la disposición transitoria 3.^a de la Ley 39/2015.

Sevilla, 21 de enero de 2022.- El Director General, Fernando Delgado Ramos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»